

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-
JUAN JOSÉ BÉJAR GARCÍA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de **NANWORK S.A.**, a usted atentamente comunico:-

Que el día 11 de marzo del 2011, me presentaron una carta cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de NANWORK S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas de las siguientes cesiones:-

TÍTULO No. 02.- De propiedad de LUIS ALBERTO ALVARADO MENDOZA, contentivo de 200 acciones, se cede a favor del señor JUAN JOSÉ BÉJAR GARCÍA.

TÍTULO No. 03.- De propiedad de CARLOS JAVIER RECALDE MACÍAS, contentivo de 200 acciones, se cede así: 199 acciones a favor del señor JUAN JOSÉ BÉJAR GARCÍA y 1 acción a favor del señor JUAN PABLO BÉJAR GARCÍA.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Por consiguiente, el capital Social de **NANWORK S.A.** queda conformado así:

NOMBRES	C. C.	ACCIONES
JUAN JOSÉ BÉJAR GARCÍA	0914331749	799
JUAN PABLO BÉJAR GARCÍA	0916591688	1
	SUMAN	800

Atentamente,

p. NANWORK S.A.


Juan José Béjar García
Gerente General

Nombres:
Luis Alberto Alvarado Mendoza, C.C. # 0920123304
Carlos Javier Recalde Macías, C.C. # 0915641351

O.K.
we
23 MAR. 2011